



3000-01-20

CAPACITACION RUTA DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y REMISION MEDICA

Dando cumplimiento a la meta de incorporar el enfoque diferencial en el desarrollo de los espacios de participación en salud en la definición e implementación de los programas del sector salud, se realizó la capacitación denominada Ruta de certificación de discapacidad y remisión médica, realizada el día viernes 29 de diciembre a las 8: 00 con la participación del equipo certificador del hospital San Miguel. , para la cual los pacientes y familiares puedan realizar el trámite y obtener la certificación de discapacidad que les permita acceder a los beneficios que tienen el estado para esta población.

La población impactada fue de 31 usuarios y 11 colaboradores a los cuales se les brindó material y datos exactos de la activación de rutas, y se les resolvió todas las inquietudes.





Tema: Ruta de certificación de discapacidad y remisión médica

Invitados: Coordinación y equipo certificador de la E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel

¡LOS ESPERAMOS!



29 DE DICIEMBRE DE 2023



AUDITORIO LA CASONA



8:00 am



RUTA DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REMISIÓN MÉDICA



Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.



San Miguel
HOSPITAL GERIÁTRICO

RUTA DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REMISIÓN MEDICA

RUTA PROCESO DE

CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD

RESOLUCIÓN 1239
DE 21 DE JULIO DE 2022

Es Totalmente Gratuito

¿Cuáles son los requisitos?



Es Totalmente

¿La certificación para qué sirve?

- Ser priorizado para acceder a la oferta pública de programas que tengan las entidades locales y nacionales.
- Actualizar la encuesta del SISBEN.
- Identificar a los estudiantes con Discapacidad en el sistema educativo, para definir los ajustes razonables que requieran.

1. PASO 1
PEDIR CITA

Pedir cita con su médico de la EPS (Subsidiado o contributivo) dónde se encuentra afiliado y solicitar historia clínica que tenga diagnóstico relacionado con la discapacidad.

2. PASO 2
IR A LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

Dirigirse a la Secretaría de salud municipal donde reside la persona con Discapacidad -PCD- presentando copia de su historia clínica y datos de contacto.

3. PASO 3
ORDEN DE AUTORIZACIÓN

Posteriormente la Secretaría de salud municipal se pondrá en contacto con la -PCD- para entregar orden de valoración por el equipo multidisciplinario.

4. PASO 4
VALORACIÓN

La Secretaría de Salud municipal informará a la -PCD- fecha, hora y lugar para ser valorado por el equipo multidisciplinario.

5. PASO 5
CERTIFICACIÓN

Se expide el certificado y la información queda registrada en el RLCPD registro de localización y caracterización de personas con Discapacidad.

¿Dónde debo llevar los documentos?



¿Qué es discapacidad?

En 2005, la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad definió el término «**discapacidad**» como una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social.

► **Personas con y/o en situación de discapacidad**

Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Categorías de discapacidad

► Discapacidad auditiva

En esta categoría se encuentran personas que presentan en forma permanente deficiencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad; como consecuencia, presentan diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales y, por tanto, para la comunicación oral. Se incluye en esta categoría a las personas sordas y a las personas con hipoacusia esto es, aquellas que debido a una deficiencia en la capacidad auditiva presentan dificultades en la discriminación de sonidos, palabras, frases, conversación e incluso sonidos con mayor intensidad que la voz conversacional, según el grado de pérdida auditiva (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011). Para aumentar su grado de independencia estas personas pueden requerir de la ayuda de intérpretes de lengua de señas, productos de apoyo como audífonos, implantes cocleares o sistemas FM, entre otros. De igual forma, para garantizar su participación, requieren contextos accesibles, así como estrategias comunicativas entre las que se encuentran los mensajes de texto y las señales visuales de información, orientación y prevención de situaciones de riesgo.



➤ **Discapacidad física**

En esta categoría se encuentran las personas que presentan en forma permanente deficiencias corporales funcionales a nivel muscular esquelético, neurológico, tegumentario de origen congénito o adquirido, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, o presencia de desórdenes del movimiento corporal. Se refiere a aquellas personas que podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad funcional para el movimiento corporal y su relación en los diversos entornos al caminar, desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo, llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal, o del hogar, interactuar con otros sujetos, entre otras (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011).

Para aumentar el grado de independencia, las personas con alteraciones en su movilidad requieren, en algunos casos, de la ayuda de otras personas, al igual que de productos de apoyo como prótesis (piernas o brazos artificiales), órtesis, sillas de ruedas, bastones, caminadores o muletas, entre otros. De igual forma, para su participación en actividades personales, educativas, formativas, laborales y productivas, deportivas, culturales y sociales pueden requerir espacios físicos y transporte accesible.



► **Discapacidad intelectual**

Se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia. Estos producen deficiencias del funcionamiento adaptativo, de tal manera que el individuo no alcanza los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y la independencia personal en la casa o en la comunidad (American Psychiatric Association, 2014).

Para lograr una mayor independencia funcional y participación social, estas personas requieren de apoyos especializados terapéuticos y pedagógicos, entre otros. Es necesaria la adecuación de programas educativos o formativos adaptados a sus posibilidades y necesidades, al igual que el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje de tareas y actividades de la vida diaria, como auto cuidado, interacción con el entorno y de desempeño de roles dentro de la sociedad. Los apoyos personales son indispensables para su protección y como facilitadores en su aprendizaje y participación social.

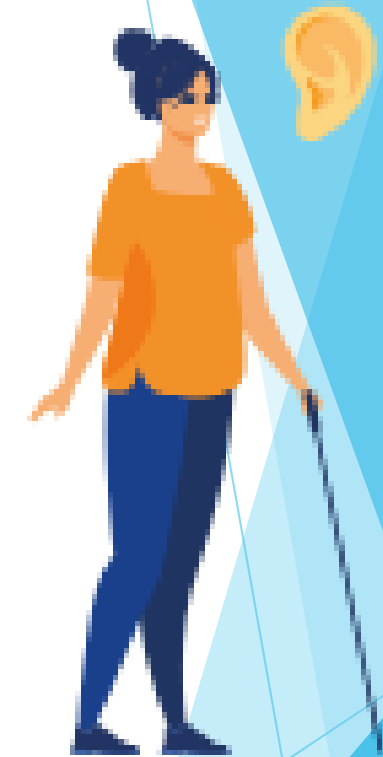
▶ **Discapacidad visual**

- ▶ En esta categoría se incluye a aquellas personas que presentan deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño color de los objetos. Se incluye a las personas ciegas y a las personas con baja visión, es decir, quienes a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independientemente de que sea por uno o ambos ojos (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011). Estas personas presentan diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades de cuidado personal, del hogar o del trabajo, entre otras.
- ▶ Para una mayor independencia y autonomía, estas personas pueden requerir productos de apoyo como bastones de orientación, lentes o lupas, textos en braille, macrotipo (texto ampliado), programas lectores de pantalla, programas magnificadores o información auditiva, entre otros. Para su participación requieren contextos accesibles en los que se cuente con señales informativas, orientadoras y de prevención de situaciones de riesgo, con colores de contraste, pisos con diferentes texturas y mensajes, en braille o sonoros, entre otros.



▶ **Discapacidad Sordoceguera**

- ▶ La sordoceguera es una discapacidad única que resulta de la combinación de una deficiencia visual y una deficiencia auditiva, que genera en las personas que la presentan problemas de comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información. Algunas personas sordociegas son sordas y ciegas totales, mientras que otras conservan restos auditivos y/o restos visuales.
- ▶ Las personas sordociegas requieren de servicios especializados de guía interpretación para su desarrollo e inclusión social.



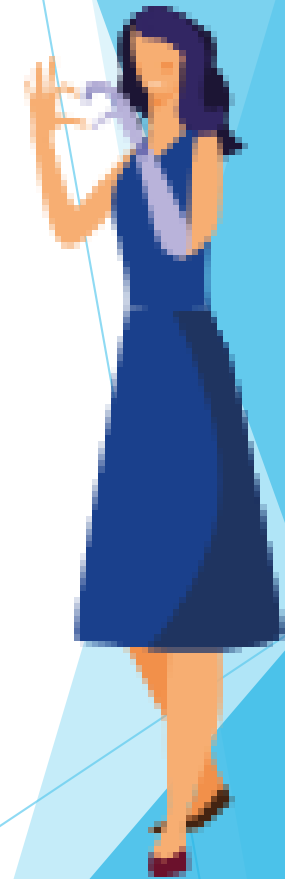
▶ **Discapacidad psicosocial**

- ▶ Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad. Estas barreras surgen de los límites que las diferentes culturas y sociedades imponen a la conducta y comportamiento humanos, así como por el estigma social y las actitudes discriminatorias.
- ▶ Para lograr una mayor independencia funcional, estas personas requieren básicamente de apoyos médicos y terapéuticos especializados de acuerdo a sus necesidades. De igual forma, para su protección y participación en actividades personales, educativas, formativas, deportivas, culturales, sociales, laborales y productivas, pueden requerir apoyo de otra persona (MSPS, 2015a).



▶ **Discapacidad múltiple**

- ▶ Presencia de dos o más deficiencias asociadas, de orden físico, sensorial, mental o intelectual, las cuales afectan significativamente el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje, por lo que requieren para su atención de apoyos generalizados y permanentes. Las particularidades de la discapacidad múltiple no están dadas por la sumatoria de los diferentes tipos de deficiencia, sino por la interacción que se presenta entre ellos. A través de dicha interacción se determina el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, de la comunicación, de la interacción social (Secretaría de Educación Pública, Perkins International Latin America & Sense International 2011).



Ruta de atención en Salud, Social y Complementaria para la población en situación de discapacidad del Distrito de Santiago de Cali

Alcaldía

Link de acceso a la página oficial de la Alcaldía, para consulta de información general y oferta de servicios actualizada.

Atención presencial a la Comunidad

- Centro Administrativo Municipal (CAM) AV 2 norte#10-70

Atención Virtual

- www.cali.gov.co
- contactenos@cali.gov.co

Secretaría de Salud Pública Cali

Asesoría en salud para personas con discapacidad.

Orientación e información de interés en salud para personas con discapacidad.

Orientación, socialización y recepción de documentos para el procedimiento de certificación de discapacidad

Atención presencial a la Comunidad

- Secretaría de Salud Pública de Cali - SAC: Cl. 4b #36-00, San Fernando, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- Oficina de Discapacidad: Calle 3 # 35 a 09, Edificio Pajacé. Lunes a viernes de 8:00 a.m a 1:00 p.m.

Atención Virtual

- Registro.discapacidad@cali.gov.co

Secretaría de Educación

Asesoría y orientación en educación para las personas con discapacidad.
Información de acceso a educación primaria, secundaria y profesional.
Información en educación especial.

Atención presencial a la Comunidad

- Edificio Boulevard de la Sexta. Av. 6N #13N-50
- Secretaría de Primera Infancia: Av. 5a Nte. #20N-08, San Vicente

Secretaría de Movilidad y Tránsito

Asesoría e información relacionada con accesibilidad universal y transporte para personas con discapacidad. Información correspondiente a requisitos para excepción de pico y placa para personas con discapacidad.

Atención presencial a la Comunidad

- Cra. 3 #56 - 30, Comuna 5
- Cra. 1 #1440 Teléfono: 24459000

Atención Virtual

- www.cali.gov.co/directorio/21/secretaria-de-movilidad

Secretaría de Cultura

Asesoría e información relacionada con programas o proyectos artísticos y culturales para las personas con discapacidad. Información de bibliotecas con accesibilidad y cursos disponibles.

Atención presencial a la Comunidad

- Cra. 5 No. 6-05

Atención Virtual

- salaborges@cali.gov.co

Secretaría de Deporte

Asesoría e información en programas para el acceso a oferta deportiva para personas con discapacidad.

Atención presencial a la Comunidad

- Cl. 9 #37a1, Eucarístico

Atención Virtual

- <https://www.cali.gov.co/deportes/publicaciones/154160/InCali/>

Secretaría de Vivienda

Asesoría en subsidios para la compra de vivienda, mejoramientos, titulaciones e información en general sobre programas, proyectos y servicios de vivienda y hábitat para las personas con discapacidad.

Atención presencial a la Comunidad

- Av. SAN # 20-08, Versalles, de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
atención al usuario primer piso.

Atención Virtual

- www.cali.gov.co/vivienda

Secretaría de Bienestar Social

Brinda asesoría, información y acompañamiento a las personas con discapacidad para la promoción, protección, restitución y garantía de derechos.

Oferta para personas con discapacidad:

1. Ayudas técnicas
2. Tarjetas del Mio
3. Formación de familias y/o cuidadores de personas con discapacidad
4. Centro de atención integral para la población con discapacidad
5. Acompañamiento jurídico
6. Valoración de apoyos.

Atención presencial a la Comunidad

- Centro Administrativo Municipal (CAM): AV 2N # 10-70.
Teléfono: 8851326.

Atención Virtual

- prog.discapacidad@cali.gov.co
- WhatsApp: 3233732633

Sena

Brinda asesoría, información y acompañamiento a las personas con discapacidad en educación, actividades laborales y demás ofertas disponibles.

Atención Virtual

- www.sena.edu.co

Sisbén

El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, más conocido como Sisbén, es un instrumento fundamental para que, entre otras funciones, se pueda priorizar a la población con mayores necesidades socioeconómicas del país.

Atención presencial a la Comunidad

- Cl. 4a #35A-64

Atención Virtual

- www.sisben.gov.co

GRACIAS



Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.



San Miguel
HOSPITAL GERIÁTRICO

ASISTENCIA A ACTIVIDADES EDUCATIVAS AL PACIENTE Y SU FAMILIA

Fecha: 29-Dic-23 Servicio / Proceso: Club de Cerebros Competencias: SER SABER HACER 1 HACER 2 Duración: 8 AM. -

TEMAS

- Seguridad del paciente (Metas Institucionales)**
- Identificar correctamente a los pacientes
 - Reducir el riesgo de caídas
 - Reducir el riesgo de infecciones asociadas con la atención.
 - Mejorar la seguridad en el uso de medicamentos
 - Mejorar la comunicación efectiva
 - Reducir los riesgos en trastornos mentales

- Humanización**
- CER- CIR- Derechos y Deberes
 - NOD
 - Decálogo de Humanización
 - Reducción del estigma
 - Rutas de atención
 - Uso de buzón de Sugerencias

- Enfermedades de interés en salud pública**
- Dengue
 - Otro: _____

Otros: Red de atención para certificación de Discapacidad

- Nemotecnía A-E-I-O-U:**
- A: Temas ADMINISTRATIVOS, incluidos los derechos durante la hospitalización y cuando egrese, servicios cubiertos y no cubiertos de acuerdo al POS, planes complementarios, copagos / cuotas moderadoras y acceso a medicamentos y tratamientos ambulatorio
 - E: Información para el adecuado manejo de EMERGENCIAS, rutas de evacuación, alarmas y ubicación de extintores
 - I: Información de los posibles INCIDENTES, eventos adversos, medidas de autocuidado y reporte de situaciones anormales
 - O: OPORTUNIDAD de atención, donde se informa los tiempos de espera para la atención
 - U: UBICACIÓN del servicio, a todos los pacientes y familias se les se indica dónde estarán hospitalizado (Sala, habitación/ cubículo y entorno) o el número de consultorio y que psiquiatra será el tratante.

- Salud mental**
- Factores de riesgo y protectores para la salud mental
 - Trastorno mental
 - Discapacidad mental
 - Derechos de las personas en el ámbito de la salud mental
 - Prevención del suicidio
 - Grupos de apoyo
- Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la salud**
- Familia
 - Primera infancia (0-5 años)
 - Infancia (6 - 11 años)
 - Adolescencia (12 - 18 años)
 - Juventud (19 - 29 años)
 - Adultez (30- 59 años)
 - Persona Mayor (60 años o más)
 - Envejecimiento y vejez

Nombre	Identificación	Tipo de Usuario				Firma
		Paciente	Familiar	Cuidador	Otro	
Martha Cecilia Honorio Bano	[REDACTED]		X	X		Martha C. Honorio B.
Elaine Gonzalez	[REDACTED]		X	X		Elaine Gonzalez
Yiviana Hoyos	[REDACTED]		X			Yiviana Hoyos
Luis Fernando Vasquez	[REDACTED]	X				Luis Fernando Vasquez
Liliana Balanta	[REDACTED]		X			Liliana Balanta
Sandra Giraldo Galindez	[REDACTED]	X			X	Sandra Giraldo Galindez
Adriana Brias B.	[REDACTED]				X	Adriana Brias B.
Hary Mendez Garcia	[REDACTED]	X				Hary Mendez Garcia
Sergio Velaz	[REDACTED]	X				Sergio Velaz
Campeón Ordoñez Canaque	[REDACTED]	X				Campeón Ordoñez Canaque
Claudia P. Parra Morales	[REDACTED]	X				Claudia P. Parra Morales
MARIA FERNANDA SALAS BERRA	[REDACTED]	X				MARIA FERNANDA SALAS BERRA
Ryulii ALONSO FONTAN H	[REDACTED]	X				Ryulii ALONSO FONTAN H

ASISTENCIA A ACTIVIDADES EDUCATIVAS AL PACIENTE Y SU FAMILIA

Nombre	Identificación	Tipo de usuario					Firma
		Paciente	Familiar	Cuidador	Otro		
Piedad Higuito Mestizo	[REDACTED]					Piedad Higuito	
Angela Patricia Pareda	[REDACTED]	X				Angela Patricia Pareda	
Erica Ortega	[REDACTED]	X				Erica Ortega	
Piedad Eliana Umaña Mejía	[REDACTED]	X				Eliana Umaña	
Carina María Quiroz	[REDACTED]	X				Carina Quiroz	
Angela Patricia Henan	[REDACTED]	X	X			Angela Patricia Henan	
Andrés Felipe Pareda	[REDACTED]	X				Andrés Felipe Pareda	
David Noel Feryc	[REDACTED]	X				David Noel Feryc	
Valerio Alvarez	[REDACTED]	X				Valerio Alvarez	
Georgina Usoraga	[REDACTED]					Georgina Usoraga	
Santiago Cevallos Casanueva	[REDACTED]	X				Santiago Cevallos Casanueva	
Gabriel Vargas Pareda	[REDACTED]	X	X			Gabriel Vargas Pareda	
Juan perez Hernandez	[REDACTED]	X				Juan perez Hernandez	
Juan david Henan	[REDACTED]		X			Juan david Henan	
Keven Caicedo	[REDACTED]	X				Keven Caicedo	
Maria del Carmen Sales	[REDACTED]		X			Maria del Carmen Sales	
Evelyn Solís castro	[REDACTED]		X			Evelyn Solís castro	
Francisco Reyna	[REDACTED]					Francisco Reyna	

